

Resolución
N°306/2018

Acta N°
28/2018

Barros Blancos, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: los cambios propuestos a partir de la puesta en marcha del "Proyecto Efectivo Cero".

RESULTANDO:

1. necesario, dictar una resolución donde se autorice la creación de una caja chica del Fondo Permanente con un monto determinado

CONSIDERANDO:

1. que el monto que se apruebe en la misma será utilizado para gastos menores

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Aprobar la creación de la caja chica por un monto de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) a nombre del Alcalde del Municipio de Barros Blancos, Sr. Julián Rocha para el año 2019.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO BERRUDO
(CONCEJAL)



PATRICIA LAZARO
(CONCEJAL)



JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)



JORGE POMBO
(CONCEJAL)